



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00142591

Al contestar cite Radicado I-2022-00231 Id: 142591
Folios: 5 Fecha: 2022-01-05 15:55:36
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

Fusagasugá, 05 de enero de 2022

Doctores (as)

ALCALDE

SECRETARIOS-JEFES Y DIRECTORES

DIRECTIVO MECI-MIPG

COMITE INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

ALCALDIA DE FUSAGASUGA

**ASUNTO: NFORME SEMESTRAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
(II SEMESTRE DE 2021)**

Cordial saludo:

En cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 2106 de 2019 “por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar tramites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública (artículo 156) en donde se señala que el jefe de Control Interno deberá publicar cada seis meses en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento administrativo de la función Pública, de manera atenta enviamos el resultado de la evaluación del segundo semestre de 2021 (del 01 de julio de 2021 al 31 de Diciembre de 2021).

CONTEXTO:

Con la expedición del Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”, se crea un solo Sistema de Gestión y se alinea con el Sistema de Control Interno, hoy todas las entidades públicas requieren actualizar y/o implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, modelo que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno MECI a través de la 7a dimensión del mismo. Esta estructura requiere de un análisis articulado



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00142591

Al contestar cite Radicado I-2022-00231 Id: 142591
Folios: 5 Fecha: 2022-01-05 15:55:36
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control, este último, aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público.

Teniendo en cuenta lo anterior y dada la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, función pública dispone de un formato en Excel el cual se encuentra formulado y busca que las entidades cuenten con una herramienta para evaluar sus Sistemas de Control Interno de manera integral y permitirle al Jefe de Control Interno llevar a cabo el informe de evaluación independiente sobre el mismo para su publicación cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad.

El formulario contiene 81 ítems para evaluar con 17 criterios así:

Componente	Aspectos	Criterios
Ambiente de Control	24	5
Evaluación del riesgo	17	4
Actividades de Control	12	3
Información y Comunicación	14	3
Actividades de Monitoreo	14	2
Tota	81	17

Para la **Evaluación "si se encuentra Presente"**

Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación Indicar el nombre del proceso, manual, política de operación, procedimiento o instructivo en donde se encuentra documentado y su fuente de consulta.

De acuerdo con lo identificado como resultado de la evaluación del requerimiento, seleccione de la lista desplegable 1, 2 o 3 de acuerdo con las



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00142591

Al contestar cite Radicado I-2022-00231 Id: 142591
Folios: 5 Fecha: 2022-01-05 15:55:36
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

Siguientes definiciones:

- 1 - No existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento.
 - 2 - Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas
 - 3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.
- se entiende "diseñada" la actividad que cuenta con un responsable(s), periodicidad (cada cuanto se realiza), propósito (objetivo), Como se lleva a cabo (procedimiento), qué pasa con las desviaciones y/o excepciones (producto de su ejecución) y cuenta con evidencia

Para la **Evaluación "si se encuentra Funcionando"** Seleccionar de la lista desplegable 1, 2 o 3 de acuerdo con los siguientes criterios y basado en los resultados reportados por la Oficina de Control Interno así:

- 1 - El control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado)
 - 2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias
 - 3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.
- Una vez evaluado, arrojará la siguiente escala

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00142591

Al contestar cite Radicado I-2022-00231 Id: 142591
 Folios: 5 Fecha: 2022-01-05 15:55:36
 Anexos: 0
 Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
 Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

Nombre de la Entidad:		ALCALDIA DE FUSAGASUGA	
Periodo Evaluado:		DEL 01 DE JULIO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad	88%
Conclusion general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno			
¿Han todos los componentes operado juntos y de manera integrada? (Sí / en proceso / No) Justifique su respuesta:	Si	Los cinco componentes de la septima dimension del Modelo Integrado de Planeacion y Gestion MIPG se encuentran operando integradamente. Con Decreto 162 del 18 de noviembre de 2021 la entidad cumple la institucionalidad del MIPG, establece responsables de las 19 politicas de Gestion y desempeño Institucional.	
¿Es efectivo el sistema de control interno para los siguientes elementos? (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno es efectivo en cada uno de los cinco componentes y se articula al MIPG.	
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (línea de defensa) que:	Si	La entidad actualizo las líneas de defensa de intermedio a avanzado que aporta a la toma de decisiones	
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	79%	0%

Evaluación de riesgos	Si	97%	Debilidades: se requiere el seguimiento a los mapas de riesgos de seguridad de la información Fortalezas: La entidad actualizó la política de administración del riesgo y las matrices de riesgos de la entidad de manera participativa al interior de la entidad acorde a los cambios en la guía de administración de riesgos	90%	Debilidades de requiere que las actividades de monitoreo de la primera y segunda línea de defensa permitan la mejora en la política de administración de riesgos y las matrices de riesgo de la entidad Fortalezas: La entidad adelanta actividades de actualización de los riesgos, identificando los elementos de la política de administración del riesgo y las matrices de riesgos de la entidad de manera participativa al interior de la entidad acorde a los cambios en la guía de administración de riesgos.	7%
Actividades de control	Si	100%	Fortalezas: la entidad ha generado espacios de evaluación con los secretarios Jefes y Directores en el que en tiempo real se toman acciones para la corrección o la mejora respecto al cumplimiento de las metas de plan de acción de la vigencia 2021	96%	Fortalezas: A partir de la tercera línea de defensa se sensibilizó y socializó sobre las actividades de control al interior de los procesos. Con las auditorías basadas en riesgos se identificó riesgos al interior de los procesos los cuales produjeron planes de mejora por proceso	4%
Información y comunicación	Si	71%	Debilidades: Se requiere mayor socialización del plan de comunicaciones Fortalezas: La entidad trabaja en la difusión del plan de comunicaciones interna	71%	Debilidades la entidad debe adelantar procesos y procedimientos que permitan identificar los flujos de información interna y externa y evaluar su pertinencia Fortalezas: La entidad inicio actividades de revisión las cuales permitieron un avance en el segundo semestre de 2021.	0%
Monitoreo	Si	93%	Fortalezas: la entidad ha avanzado en el uso de los autodiagnósticos y revisión de los controles. Desde la tercera línea se mantiene permanentemente informado a la entidad sobre sus avances y necesidades de mejora	93%	Debilidades se requiere que desde primera y segunda línea de defensa se realicen monitoreos permanentes a los controles Fortalezas a través de las auditorías basadas en riesgos de la tercera línea de defensa se conto con planes de mejora por proceso a lascales permitieron un avance en el segundo semestre de 2021.	0%

Para el segundo semestre de 2021, se obtuvo una calificación del 88% sobre 100%, presentando un avance del 2% respecto al semestre inmediatamente anterior. Es importante indicar que la entidad adelanto un plan de Mejora del Sistema de Control Interno lo que ha permitido avances significativos en los procesos.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00142591

Al contestar cite Radicado I-2022-00231 Id: 142591
Folios: 5 Fecha: 2022-01-05 15:55:36
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

Las evidencias de la evaluación de los cinco componentes de la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y gestión evaluados puede consultarlas en el drive

<https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1gQLRtJgunATINBbOk6KSyvP7Vr64aVIG>

Estaremos atentos a cualquier duda o inquietud,

Olga Patricia Castillo Rangel
Jefe de Oficina
CONTROL INTERNO

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original: Destinatarios

1ª Copia: oficina de control Interno

Proyecto y elaboro: Olga Patricia Castillo Rangel